

MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO.
Licitación Pública

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en EL PROCEDIMIENTO DE licitación pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO, mediante oficio No. SPDRYM-V-FAISM/GI-2016-076-006 de fecha 31 DE AGOSTO DE 2016; de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y Adquisición de bases	Fecha y hora de visita al lugar de la obra	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones
No. LEOP-PMTA-11-2016	\$ 400.00	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 10:00 HRS.	03 DE OCTUBRE DEL 2016 A LAS 10:00 HRS.	07 DE OCTUBRE DEL 2016 A LAS 10:00 HRS.

Lugar y Descripción general de la obra	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
AMPLIACION ELECTRICA DE LAS CALLES FRANCISCO I MADERO, PLUTARCO ELIAS CALLES, PROLONGACIÓN INSURGENTES, GUADALUPE VICTORIA Y PROLONGACIÓN GUADALUPE EN BOMINTZHA, TULA DE ALLENDE, HGO.	60 DIAS NATURALES	10 DE OCTUBRE DEL 2016	08 DE DICIEMBRE DEL 2016	\$280,000.00

I. Venta de Bases

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de internet www.tula.gob.mx y para consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HGO., TELEFONO 01 773 73 2 14 98 EXT. 112 Y 113, LOS DIAS DEL 26 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, de lunes a viernes de 09:00 AM A 15:00 PM horas. La forma de pago será la siguiente: en la convocante deberá efectuarse con cheque certificado, de caja o en efectivo a favor de LA TESORERÍA MUNICIPAL (este pago no es reembolsable).

II. Requisitos de participación

- 1.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, de las bases de la licitación
- 2.- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente a: REDES DE CONDUCCION ELECTRICA O ELECTRIFICACION.

III. Visita al lugar de la Obra

- * El lugar de reunión de los participantes, será en: SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HGO., UBICADA EN PLAZA DEL NACIONALISMO S/N COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO.

IV. Junta de aclaraciones

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HGO., UBICADA EN PLAZA DEL NACIONALISMO S/N COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO.

V. Presentación y apertura de proposiciones

- * Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

VI. Anticipos

- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

VII. Criterios de Evaluación

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- * No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

TULA DE ALLENDE HIDALGO, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ISMAEL GADOTH TAPIA BIENITEZ
RUBRICA

Derechos Enterados. 21-09-2016





SECCION: OBRAS PUBLICAS
NUM. DE OFICIO: PMT-OP-E-14/2016
ASUNTO: ADJUDICACIONES 2016



TULA DE ALLENDE, HGO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

LIC. RAYMUNDO GUADALUPE HERNÁNDEZ PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
P R E S E N T E .

AT" N. L.A.E. ROGELIO FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
DIR. LICITACIONES

EN REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA :

LEOP-PMTA-11-2016 DE LA OBRA AMPLIACIÓN ELÉCTRICA DE LAS CALLES FRANCISCO I MADERO, PLUTARCO ELIAS CALLES, PROLONGACIÓN INSURGENTES, GUADALUPE VICTORIA Y PROLONGACIÓN GUADALUPE EN LA COMUNIDAD DE BOMINTZHA, TULA DE ALLENDE, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO MEDIANTE OFICIO SPDRYM-A-FPYDM/GI-2016-076-006 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016, POR IMPORTE DE \$1'394,667.36

MONTO TOTAL DE LA OBRA A LICITAR \$ 1'394,667.36 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 36/100 M. N.).

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITAMOS LA INTERVENCIÓN DE PERSONAL A SU DIGNO CARGO PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARTICIPEN EN CADA UNO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO:

Evento	Fecha	LEOP-PMTA-11-2016
VISITA A LA OBRA	30/09/2016	10:00
JUNTA DE ACLARACIONES	03/10/2016	10:00
Presentación y Apertura de PROPOSICIONES	07/10/2016	10:00
Acto de Fallo	07/10/2016	12:00

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDAMOS A LA ESPERA DE CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

Atentamente
Su Rogo

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Lic. Ismael Gadoth Tapia Benitez
Presidente Municipal Constitucional

C.C.P.- Archivo.

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro
Tula de Allende, Hgo. c.p. 42807

Teléfono: 01 (773) 73 2-00-02
73 2-11-83 73 2-14-98